

1998, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección general acuerda:

Proceder a la inscripción de «Pensions Caixa 19, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

3573 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1998, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones», promovido por «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9);

Concurriendo «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0021), como gestora, y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121), como depositaria, se constituyó en fecha 24 de noviembre de 1998 el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Pensions Caixa 20, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

3574 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Pensions Caixa 18, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1998, de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Pensions Caixa 18, Fondo de Pensiones», promovido por «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9);

Concurriendo «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0021), como gestora, y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121), como depositaria, se constituyó en fecha 24 de noviembre de 1998 el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1, de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Pensions Caixa 18, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a)

del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

3575 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Pensions Caixa 16, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1998 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Pensions Caixa 16, Fondo de Pensiones», promovido por «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0021) como gestora y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121), como depositaria, se constituyó, en fecha 24 de noviembre de 1998, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección general acuerda:

Proceder a la inscripción de «Pensions Caixa 16, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

3576 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones».*

Por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1998 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones», promovido por «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Concurriendo «Vida Caixa, Sociedad Anónima, de Seguros y Reaseguros» (G0021) como gestora y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (D0121), como depositaria, se constituyó, en fecha 24 de noviembre de 1998, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del fondo en el Registro Especial de este centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección general acuerda:

Proceder a la inscripción de «Pensions Caixa 15, Fondo de Pensiones» en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1 a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 18 de enero de 1999.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.